

Integrantes del Consejo del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes asimilado a Facultad.

Integrantes de la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música

Integrantes del proyecto "Grupos Sonantes"

Sr Director del IENBA, Prof. Dr. Fernando Miranda

En relación a la situación referida en el Exp. 161160-000524-20 - Dist.685/20 incluido en los asuntos urgentes de la sesión del Consejo del día de la fecha, desde la Dirección de la EUM, a través de la presente, se considera necesario puntualizar:

1. La dirección de la EUM valora muy positivamente desde siempre el proyecto "Grupos Sonantes", como actividad de extensión y relacionamiento con el medio que permite el acceso a la formación en música a personas de todas las edades, y en particular niños y adolescentes, de sectores de la población y territorios del país que de otra manera no tendrían acceso a la posibilidad de tomar contacto con el arte en modo directo adquiriendo habilidades y conocimientos que enriquecen la calidad de vida de todos, y además abren la puerta a muchos para proseguir un camino de crecimiento personal en nuestra institución, teniendo en cuenta que no existe en el ámbito curricular formal de la educación pública y gratuita un recorrido de formación musical desde temprana edad, problema con el cual lidiamos hace décadas desde la Universidad.
2. En ese sentido el proyecto "Grupos Sonantes" cumple un rol de múltiples y valiosos objetivos que aspiramos a mantener y desarrollar.
3. Somos conscientes desde hace años de la fragilidad institucional y financiera del proyecto que, creado en 2009 mediante un convenio MEC-Udelar, nunca tuvo ni siquiera un mínimo reajuste al IPC, en ningún gobierno anterior, con lo cual su alcance y presencia inicial, en más de 10 localidades del interior del país, se ha reducido gradualmente a menos de la mitad.
4. Desde el comienzo de la gestión de esta Dirección hemos acompañado personalmente las gestiones ante las autoridades competentes en varias oportunidades, logrando apenas que no se redujera o eliminara el aporte del MEC, o que las partidas llegaran en tiempo y forma, con un gran esfuerzo de gestiones engorrosas y no siempre exitosas, pero respaldando siempre desde el IENBA o la EUM en cada oportunidad la continuidad del cobro de haberes de los docentes e incluso desde el gremio de ADUR-Artes apoyando la continuidad de la cuota mutual de varios compañeros cuando al inicio de la pandemia se produjo una interrupción indebida e indeseada de los contratos por convenio.
5. En este año tan complicado, conscientes de la eventualidad, ahora lamentablemente confirmada, de la eliminación del aporte del MEC a "Sonantes" en la nueva ley de presupuesto, iniciamos y alentamos desde la Dirección un proceso de búsqueda de alternativas institucionales para darle continuidad al proyecto, conjuntamente con la Unidad de Extensión de la EUM, la Coordinación de Sonantes, los docentes de las cátedras de cuerdas frotadas del plantel docente efectivo de la EUM y la cátedra de Dirección Orquestal.
6. En ese proceso estamos trabajando, aunque a sabiendas que las limitantes del marco presupuestal (y las perspectivas para el quinquenio) no permiten integrar el proyecto financieramente si no se cuenta con algún tipo de apoyo externo al presupuesto histórico permanente de la EUM.
7. En ese sentido se están comenzando a explorar posibilidades de acuerdos con la CSEAM (Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio de la Udelar), la CCI (Comisión Coordinadora del Interior), así como incrementar la presencia en unidades como el APEX-Cerro, el Programa Integral Metropolitano (PIM) o la interacción con algunas intendencias del interior, que históricamente han recibido el trabajo de Sonantes aportando, a modo de ejemplo, una pequeña parte de los costos de traslado de los docentes.
8. En este contexto, si bien es plenamente comprensible el sentir de los docentes que ven peligrar el proyecto, tanto desde el punto de vista de su importancia educativa y cultural, como de su fuente laboral, hubiéramos preferido, en el ámbito de las direcciones de IENBA y EUM, que una acción de difusión como la realizada, se hubiese coordinado o al menos informado previamente, teniendo presente el marco de acciones institucionales y gremiales que desde la Udelar se realizan en este delicado momento de definiciones presupuestales para el quinquenio, y la necesaria búsqueda de diálogo entre las más altas autoridades institucionales, con un enfoque de pertenencia más allá del espacio específico de una u otra problemática sectorial.
9. No cesaremos ni interrumpiremos ningún esfuerzo para la consolidación de los objetivos académicos, artísticos, pedagógicos y también sociales y culturales que nos convocan como universitarios, pero corresponde llamarnos la atención frente a la necesidad de aunar y coordinar dichos esfuerzos, para no comprometer los resultados generales en pos de una situación particular que, por otra parte tampoco se puede beneficiar de una acción aislada.
10. Tampoco debemos dejar de interpelar a la sociedad en su conjunto sobre la problemática presupuestal de la Udelar, tarea en la que estamos todos abocados, desde el Consejo Directivo Central hasta todos y cada uno de los órdenes de cada Servicio Universitario, así como los funcionarios de todos los ámbitos...pero para ello (me permito una metáfora musical bien pertinente en este caso) debemos afinar muy bien los instrumentos y hacernos escuchar de manera concertada.



Dr. Leonardo Croatto
Director EUM